



**SOLEIL
METALS**

**POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE
SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

	POLÍTICA SOCIAL				SOLEIL METALS
	P&P DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS				
	ÁREA:	GESTION HUMANA	VERSIÓN: FECHA:	21/09/2025	
	CÓDIGO:	P&P-GH-007-V1-2025	PÁGINA:	4	

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

La política aplica, en el marco de su responsabilidad social empresarial a todas las actividades comerciales desarrolladas por **SOLEIL METALS SA** y sus empresas relacionadas en el Perú, y sus trabajadores (en adelante, colectivamente, “**SOLEIL METALS**”).

SOLEIL METALS reafirma su compromiso con implementar y mantener el respeto irrestricto de los derechos humanos fundamentales de todos nuestros trabajadores sin distinción del tipo de relación y condiciones de contrato laboral y/o eventuales, así como de los servicios tercerizados y extendiéndose al entorno poblacional aledaño.

Nuestro compromiso implica el cumplimiento de principios reconocidos por la normativa peruana y por los organismos internacionales, sin ninguna discriminación.

2. OBJETIVO

Nuestro objetivo principal es proveer un ambiente de trabajo seguro para nuestros en todas nuestras actividades a fin de lograr la meta de cero daños a los trabajadores y a la empresa.

Mantener un saludable ambiente de respeto de los derechos humanos, respetar la cultura, tradiciones y valores de nuestros trabajadores en las operaciones y el entorno de nuestra población.

3. ALCANCE

El cumplimiento de la presente política y procedimiento abarca a todas las actividades de **SOLEIL METALS**, La alta dirección, la dirección operativa y todos los demás integrantes de las diversas áreas, son los responsables directos de la ejecución de la presente P&P, incluyendo a trabajadores de la Planta de beneficio, personal administrativo y los trabajadores de los contratistas, subcontratistas y servicios de terceros.

4. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993
- Carta Internacional de los Derechos Humanos de las naciones Unidas.
- Organización internacional del trabajo, OIT.

5. PRINCIPIOS

SOLEIL METALS y sus trabajadores (as) consideramos importante mantener un diálogo permanente con nuestros grupos de interés; así nos comprometemos a:

- Implementar la política de Seguridad & Derechos Humanos en el marco de una responsabilidad social empresarial.

	POLÍTICA SOCIAL				SOLEIL METALS
	P&P DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS				
	ÁREA:	GESTION HUMANA	VERSIÓN: FECHA:	21/09/2025	
	CÓDIGO:	P&P-GH-007-V1-2025	PÁGINA:	4	

- Realizar una evaluación general de los riesgos en cuestiones de derechos humanos asociados con la seguridad.
- Interactuar de manera conveniente con los servicios de seguridad públicos y privados, así como con las comunidades vecinas, en contextos difíciles.
- Introducir procedimientos de revisión y capacitaciones de las fuerzas de seguridad públicas y privadas, sobre los derechos humanos.
- Desarrollar sistemas para reportar e investigar denuncias de violación de los derechos humanos.
- Incorporar esta política en el Reglamento Interno de Trabajo.

6. PROCEDIMIENTOS

SOLEIL METALS con la finalidad de dar cumplimiento a la política, se adoptarán los siguientes procedimientos:

- La gerencia mantendrá comunicación abierta y de confianza con los trabajadores tanto administrativos, técnicos y de campo respecto a temas de derechos humanos para detectar cualquier problema que se genere en el ámbito laboral, familiar y comunal.
- Capacitación a los trabajadores para asegurar el cumplimiento constante de respeto de derechos humanos, de acuerdo a la normativa gubernamental y establecer procedimientos internos que permitan mantener un ambiente de respeto.
- Propiciar un ambiente de seguridad y confianza alineado con los principios de respeto de los derechos humanos para asegurar que todos nuestros socios, directivos y trabajadores cumplan con su responsabilidad con los derechos humanos y comunitarios.
- Instalar un buzón de quejas y sugerencias en el área operativa de mina y administración.
- Revisar periódicamente el programa de derechos humanos para asegurar la mejora continua en su cumplimiento y en mantener un ambiente saludable y respetuoso del personal de la organización minera.

Finalmente, todos los que laboramos en **SOLEIL METALS** manifestamos nuestro compromiso de cumplir las declaraciones contenidas en la presente política, contando con el apoyo de la alta dirección, esta política será difundida a todos los niveles de la organización, proveedores, contratistas y visitantes, además estará disponible para todas las partes interesadas, la misma que se actualizará en caso de ser necesario.

	POLÍTICA SOCIAL				SOLEIL METALS
	P&P DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS				
	ÁREA:	GESTION HUMANA	VERSIÓN: FECHA:	21/09/2025	
	CÓDIGO:	P&P-GH-007-V1-2025	PÁGINA:	4	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Jefatura de Gestión Humana	Director de Operaciones	Directorio de SOLEIL METALS
SOTO BARRIOS, Ana Paola	LEONARDO RIOFRIO, Marco	MATHIOT, Laurent SALAS GARCIA, Ivan DENTROUX, Maxime
Fecha: 26/09/2025	Fecha: 26/09/2025	Fecha: 26/09/2025